

## Bibliografía

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Proceso, autocomposición y autodefensa*, México, Imprenta Universitaria, 1947.
- , *Los recursos en nuestras leyes*, en: *Estudios de derecho procesal*, Madrid, Ed. Góngora, 1934.
- , *La prueba del derecho consuetudinario*, en: *Estudios de derecho procesal*, Madrid, Ed. Góngora, 1934.
- , *Examen crítico del código de procedimientos civiles de Chihuahua (comparado con el del Distrito y Territorios Federales)*, Chihuahua, 1959.
- , *El demandado cuyo procurador apeló de la sentencia de primera instancia ¿puede utilizar con éxito el recurso de audiencia?*, en: *Clinica procesal*, México, Porrúa, 1963.
- , *A propósito de una planeada ley procesal civil hispanoamericana*, en: "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Año IX, No. 27, septiembre-diciembre de 1956.
- , *Proceso administrativo*, en: "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", Año IX, No. 1, enero-marzo de 1958, Montevideo, Uruguay.
- , *En torno a la apelación de sentencias interlocutorias en el enjuiciamiento mercantil mexicano*, en: "Revista de Derecho Procesal", No. II, abril-junio de 1965, Madrid, España.
- , *Amparo y casación*, en: "Revista de la Facultad de Derecho de México", tomo XVI, No. 61, enero-marzo de 1966.
- y Ricardo LEVENE, hijo, *Derecho procesal penal*, Buenos Aires, Ed. Kraft, 1945, tomo III.
- , *Adiciones de derecho español, al Sistema de derecho procesal civil de Francesco Carnelutti*, Buenos Aires, UTEHA, 1944, tomo III.
- BECCERRA BAUTISTA, José, *El proceso civil en México*; 3ª ed., México, Porrúa, 1970.
- BURGOA, Ignacio, *Las garantías individuales*; 5ª ed., México, Porrúa, 1968.
- , *El juicio de amparo*; 7ª ed., México, Porrúa, 1970.
- CALAMANDREI, Piero, *Casación civil*; traducción de Santiago Sentís Melendo y Marino Ayerra Redín, Buenos Aires, EJEA, 1959.
- , *Instituciones de derecho procesal civil*; traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, EJEA, 1962, tomo II.
- , *Supervivencia de la querrela de nulidad en el proceso vigente*, en: *Instituciones de derecho procesal civil*, tomo III.
- CAPPELLETTI, Mauro, *El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado*; traducción de Cipriano Gómez Lara y Héctor Fix, México, Publicaciones de la Revista de la Facultad de Derecho, 1966.

- CARNELUTTI, Francesco, *Instituciones del proceso civil*; traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, EJEÁ, 1959, tomos I y III.
- CHIOVENDA, Giuseppe, *Instituciones de derecho procesal civil*; traducción de Gómez Orbaneja, Madrid, Ed., Revista de Derecho Privado, 1940, tomos I, II y III.
- ENNECCERUS-KIPP-WOLFF, *Tratado de derecho civil*; traducción de Blas Pérez González y José Alguer, Barcelona, Bosch, 1933, tomo segundo, I.
- FAIRÉN GUILLÉN, Víctor, *La recepción en España del recurso de casación francés (1812-1813)*, en: *Temas del ordenamiento procesal*, Madrid, Tecnos, 1969, tomo I.
- , *Los recursos de queja*, en: *Temas del ordenamiento procesal*, Madrid, Tecnos, 1969, tomo I.
- , *El "Anteproyecto de Bases para el Código procesal civil" de 1966*, en: *Temas del ordenamiento procesal*, Madrid, Tecnos, 1969, tomo II.
- , *La sistematización de los procedimientos declarativos españoles*, en: *Temas del ordenamiento procesal*, Madrid, Tecnos, 1969, tomo II.
- , *El gravamen como presupuesto de los recursos*, en: *Temas del ordenamiento procesal*, Madrid, Tecnos, 1969, tomo II.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Juicio de amparo*, México, Porrúa, 1964.
- , *Síntesis del derecho de amparo*, México, UNAM, 1965.
- , *Reflexiones sobre la naturaleza procesal del amparo*, en: "Revista de la Facultad de Derecho de México", tomo XIV, Nº 56, octubre-diciembre de 1964.
- , *Principios esenciales del proceso fiscal federal mexicano*, en: "Revista del Tribunal Fiscal de la Federación", segundo número extraordinario.
- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, 11ª ed., México, Porrúa, 1966.
- GOLDSCHMIDT, James, *Derecho procesal civil*; traducción de Leonardo Prieto Castro, Barcelona, Ed., Labor, 1936.
- GÓMEZ ORBANEJA y HERCE QUEMADA, *Derecho procesal*; 5ª ed., Madrid, 1962.
- GUASP, Jaime, *Derecho procesal civil*; 2ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961, tomo II.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las obligaciones*; 2ª ed., Puebla, Cajica, 1965.
- KARST, Kenneth L., *Latin American Legal Institutions: Problems for Comparative Study*, Los Angeles, Latin American Center, University of California, 1966.
- KELSEN, Hans, *Teoría General del Estado*; traducción de Luis Legaz Lacambra, México, Edinal, 1959.
- , *Teoría general de derecho y del Estado*; traducción de Eduardo García Máynez; 2ª ed., México, Imprenta Universitaria, 1958.
- , *Pure Theory of Law*; traducción de la segunda edición alemana por Max Knight, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1967.

- KISCH, W., *Elementos de derecho procesal civil*; traducción de Leonardo Prieto Castro; 2ª ed., Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado, 1940.
- KLUG, Ulrich, *Die Reine Rechtslehre von Hans Kelsen und die formallogische Rechtfertigung der Kritik an dem Pseudoschluss vom Sein auf das Sollen*, en: *Law, State and International Legal Order, Essays in Honor of Hans Kelsen*, Knoxville, 1964.
- MARGADANT S., Guillermo Floris, *Instituciones de derecho privado romano*; 2ª ed., México, Ed., Esfinge, 1965.
- MIGUEL Y ROMERO Y ALONSO, Carlos de, *Derecho procesal práctico*; 11ª ed., Barcelona, Bosch, 1967, tomos I y II.
- PALLARES, Eduardo, *Derecho procesal civil*; 2ª ed., México, Porrúa, 1965.
- PINA, Rafael de, *El recurso de casación civil en interés de la ley*, en: *Derecho procesal. Temas*; 2ª ed., México, Ed., Botas, 1951.
- y CASTILLO LARRAÑAGA, José, *Instituciones de derecho procesal civil*; 7ª ed., México, Porrúa, 1966.
- PLAZA, Manuel de la, *Derecho procesal civil español*, Madrid, Ed., Revista de Derecho Privado, 1943, tomos I y II.
- , *La casación civil*, Madrid, Ed., Revista de Derecho Privado, 1944.
- REDENTI, Enrico, *Derecho procesal civil*; traducción de Santiago Sentís Melendo y Marino Ayerra Redín, Buenos Aires, EJE, 1957, tomos II y III.
- ROSENBERG, Leo, *Tratado de derecho procesal civil*; traducción de Angela Romero Vera, Buenos Aires, EJE, 1955, tomo II.
- SCHLICK, Moritz, *¿Qué pretende la Ética?*, en: *El positivismo lógico*, compilado por A. J. Ayer, México, FCE, 1965.
- SCHÖNKE, Adolfo, *Derecho procesal civil*, Barcelona, Bosch, 1950.
- SENTÍS MELENDO, Santiago, *Aclaratoria de sentencias*, en: "Revista de Derecho Procesal", Año IV, segunda parte, Buenos Aires, 1946.